



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 1 AGO 2016

VISTO:

La Nota N° 4938/2016 por la que se tramita el pago de los servicios profesionales de fotografía realizados por María Cecilia Casenave; y

CONSIDERANDO:

Que el Arq. Jonny Gallardo presenta para su liquidación y pago la Factura C-0001-00000011 de la fotógrafa María Cecilia Casenave, CUIT N° 27-27550367-9, con domicilio en calle Figueroa Alcorta 348-Dpto 2 de la localidad de Villa Allende, Córdoba, por la suma de \$3.325 en concepto de honorarios por servicio prestado para el Curso de Posgrado Diseño de Muebles edición 2015 realizado en el mes de Abril en FIMAR.

Que se cuenta con la autorización de la Dra. María Cecilia Marengo, Directora de la Escuela de Graduados de esta Facultad.

Que el monto de la presente erogación será imputado a los recursos propios del Curso.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago de la Factura N° C-0001-00000011 de María Cecilia Casenave, CUIT 27-27550367-9, en concepto de servicio de fotografía prestado en el mes de Abril de 2016 para la muestra del Curso de Posgrado Diseño de Muebles edición 2015 realizada en FIMAR, por la suma de Pesos TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$3.325).

ARTICULO 2º: Imputar la referida erogación a los recursos propios del Curso de Posgrado Diseño de Muebles.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTJAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

ESCUELA DE GRADUADOS
cas

RESOLUCION N°:

965 / 2016